

PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
Unidad Personal

DECRETO EXENTO N° 3.915 / -

PARRAL,

28 Jul 2014

**VISTOS:**

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo fórmula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Invitación de Laboratorio Valtek de fecha 21 de julio del año en curso, enviado por el Jefe de Ventas Sr. Fidel Manríquez M.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZASE**, al funcionario que se individualiza, para asistir a la presentación de los nuevos equipos de laboratorio Valtek, a realizarse en la ciudad de Santiago el día 28 de julio del año en curso:

GERMAN SOTOMAYOR FLORES  
TECNOLOGO MEDICO

RUT N 16.496.778-6 (Planta)

**2.- PAGUESE**, al funcionario antes mencionado un viático sin pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal de Planta", y pasajes con cargo al subtítulo 215-22-08 "Servicios Generales", Item 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2014.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.**  
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARÍA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaría Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA  
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/IVV/for  
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo